



Aprueba Listado para pago de arriendos a familias vulnerables en la comuna de Puerto Natales por COVID-19

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1026

PUNTA ARENAS, 23 de Diciembre de 2020

VISTOS:

- Los artículos 110 y siguientes de la Constitución Política de la República;
- El D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- El D.F.L. N° 1-19.175 de 2005 (I), que fijó texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.
- La Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República;
- La Resolución N° 133, de 30.04.2020, de Transferencia de Fondos "a otras entidades públicas" año 2020, Intendencia Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena;
- El D.S. N° 433, de 21.09.2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra Intendente Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena a doña Jennifer Rojas García;
- El Memo N° 145, de 22.12.2020, de la Jefe del Departamento Social de esta Intendencia Regional, solicita cancelación de arriendos por un monto de \$ 1.800.000 (un millón ochocientos mil pesos) en la comuna de Puerto Natales;
- El Listado de los arrendatarios y arrendador con sus respectivos montos de la Comuna de Puerto Natales para su cancelación; y
- Los antecedentes tenidos a la Vista,

CONSIDERANDO:

- Que, a raíz de la actual contingencia sanitaria de COVID-19, ha sido necesario apoyar a familias vulnerables afectados por esta Pandemia.
- Que, con el objeto de brindar alivio económico y facilitar las condiciones básicas de las familias afectadas y con el fin de dar respuesta a las necesidades de carácter social.
- Que, es necesario cubrir las necesidades económicas respecto a pagos de arriendos a familias vulnerables en la comuna de Puerto Natales, por lo que la Subsecretaría del Interior, transfirió a esta Intendencia Regional recursos con cargo de Presupuesto.
- Y que, se ordena administrativamente el pago de los arriendos por el Departamento de Administración y Finanzas de este Servicio.

RESUELVO:

- APRUEBASE, el Listado de arrendatarios y arrendador de la Comuna de Puerto Natales para la cancelación del monto total de \$ 1.800.000 (un millón ochocientos mil pesos) la que se adjunta a la presente Resolución:

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RUT	DV	DIRECCIÓN	NRO	TELEFONO DE CONTACTO	Nombre Arrendador	RUT	BANCO	Tipo de Cuenta	Nro de Cuenta	Monto Arrendo
1	VIDAL	ZUÑIGA	JUAN CARLOS	15309968	K	BULNES	241	948259819	ILIN CASTILLO VERA	6970956-3	ESTADO	RUT	6970956	\$ 150.000
2	PAILLAHUEQUE	MIRANDA	JUANA DEL CARMEN	10066673	1	RAMIREZ	427	966940449	JUAN FICA CAPELLAN	13125247-1	ESTADO	RUT	13125247	\$ 150.000
3	SOLIS	MARAÑON	MARIA	10412350	3	PATAGONIA	1037	993567412	SAMILE UBAL ALMONACID	16721211-5	CHILE	CORRIENTE	2900941403	\$ 150.000
4	REBOLLEDO	BARRERA	SERGIO ANDRES	14122053	5	HUERTO (CLODOMIRO ROZAS)	175 CASA 2	963229490	TAMARA PAREDES MERCADO	16006378-6	ESTADO	RUT	16006378	\$ 150.000
5	TORRES	ALVARADO	WALDEMAR	7633661	3	ESMERALDA	989 (HABITACION 10)	952021533	JOSE MIGUEL CID SANCHEZ	7561644-4	CHILE	CORRIENTE	2360009707	\$ 150.000
6	CORTES	HERRERA	LUZ	26103369	2	14 DE ABRIL	1032 INT.	973300885	MARIA DEL CARMEN CAICHEO	7505836-5	ESTADO	RUT	7505836	\$ 150.000
7	GONZALEZ	AGUILAR	JORGE ANTONIO	18729809	8	MONSEÑOR FAGNANO	1642 (2 PISO)	933661242	ELENA ALVARADO JURUTIA	10008132-6	ESTADO	RUT	10008132	\$ 150.000
8	ESCOBAR	VELASQUEZ	JONATHAN	25175880	3	BULNES	332 INT.	984116556	BERTILA AUDELINA AGUILAR	7731849-6	ESTADO	RUT	7731849	\$ 150.000

9	HERNANDEZ	GUINEO	DIEGO	12163355	8	LOG ALERCES	1314	940211271	CEREMIAS GUVVHAQUELEN CJEDA	5981482-6	ESTADO	RUT	5981482	\$ 150.000
10	SANCHEZ	SOTO	MARISOL RACUEL	17817784	2	PILAR BORQUEZ	1655	931711315	BRAULIO HUMBERTO ALVARADO LINCO	14434827-0	ESTADO	RUT	14434827	\$ 150.000
11	BARONTINI	GUERRERO	KARINA	18744614	7	SANTIAGO BUERAS	948	936441978	MARIA MILLANCO MAYORGA	7565562-4	ESTADO	RUT	7565562	\$ 150.000
12	SALAZAR	SALAZAR	MARINA YOLANDA	17893159	8	SOR MARIA MAZARELLO	1627	962479719	LAURA BORQUEZ BORQUEZ	11013822-9	ESTADO	RUT	11013822	\$ 150.000
													TOTAL	\$ 1.800.000

2. DÉJESE constancia en los registros correspondientes del Departamento Social y de Administración y Finanzas del cumplimiento de los pagos de arriendos a los beneficiados en la comuna de Puerto Natales.

3. IMPÚTESE el gasto correspondiente, de conformidad a lo resuelto por el documento del numeral 5 de los Vistos a la cuenta Transferencia de recursos con cargo al presupuesto de la Subsecretaría del Interior, para atender situaciones de emergencia de pago de arriendos en la comuna de Puerto Natales provocados por COVID-19.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE, (Fdo.), Jenniffer Rojas García, Intendente Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena.



Jennifer Carolina Rojas García
Intendente Regional de Magallanes y de la Antártica
Chilena



04/01/2021

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: FuBgkZfhgOKhizcXzW4KFg==

MBR/eps

ID DOC : 18725916

Distribución:

1. MUN. DE NATALES
2. /Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas
3. Nataly Marcela Andrade Huentelican (Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas)
4. Pamela del Rosario Díaz Vazquez (Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas)
5. Erika Del Lujan Perez Sierpe (Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Jurídico)
6. Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas/Oficina de Partes